



ANEXO N° 2

**COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY N° 19.418)**

En Villa O'Higgins, a 01 de junio del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de mayo del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria denominada "CGP Liceo Pioneros del Sur"

Informa al Secretario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de O'Higgins, que la elección del Directorio de la Organización se realizará según se indica a continuación:

Fecha de Elección	Horario	Lugar y Dirección
19/06/2026	16 a 18 hrs.	Establecimiento Liceo Pioneros del Sur Villa O'Higgins

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el Art. 21 bis de la ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos **15 días hábiles** de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización:

N°	Nombre y Apellidos	RUN	Firma
1	Marcela Starmesan Bravo	10.679.516-9	
2	CARMEN Cecilia DRAZ BENNIGOS	8.598.553-1	
3	NOLFA Monera Gilibullio	14.117.275-4	

Nota: La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el Art. 6, de la Ley 19.418.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS
OFICINA DE PARTES
Anotado: LA1
N° 1150 FOJAS
Fecha: